

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

(Período Anual de Sesiones 2022-2023) ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a la cuarta sesión ordinaria y quinta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, de fechas 25 de enero y 08 de febrero de 2023 respectivamente.
- Se aprobó la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

En la ciudad de Lima, siendo las 11 horas con 16 minutos, del miércoles 2 de marzo de 2023, en forma semipresencial, en la Sala 4 "Martha Hildebrandt Pérez Treviño", ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre", a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del señor congresista, Pariona Sinche Alfredo, con la asistencia de los señores congresistas: Saavedra Casternoque Hitler, Vergara Mendoza Elvis Hernán, Cordero Jon Tay María del Pilar, Jiménez Heredia David Julio, Zeballos Aponte Jorge Arturo. Con 6 señores congresistas presentes, 2 licencias y con el quorum reglamentario, el señor presidente inicia la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

El señor congresista Reymundo Mercado Edgardo, presenta licencia mediante oficio N° 0906-ECRM/2023-2026-CR, de fecha 29 de marzo de 2023.

El señor congresista Wong Pujada Enrique, presenta licencia mediante oficio N° 087-2022-2023EDP-CR, de fecha 29 de marzo de 2023.

I. ACTA

El **presidente**, somete a consideración de los señores congresistas el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de enero de 2023 y el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 8 de febrero de 2021 de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, enviada a los despachos por medios electrónicos de los miembros de la referida Comisión.

El Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico son aprobadas por **UNANIMIDAD** con la votación de los Señores Congresistas presentes: Pariona Sinche Alfredo, Saavedra Casternoque Hitler, Vergara Mendoza Elvis Hernán, Cordero Jon Tay María del Pilar, Jiménez Heredia David julio, Zeballos Aponte Jorge Arturo.

II. DESPACHO

El presidente da cuenta:

2.1 Que, se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Sexta Sesión Ordinaria: citación, agenda, actas de la cuarta y quinta sesión ordinaria; así como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del 21 de febrero al 24 de marzo de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

III. INFORMES

El presidente informa:

3.1 Viaje al Reino de Marruecos:

Que, mediante carta de fecha 21 de febrero de 2023, el señor Rachid Talbi El Alami, presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Reino de Marruecos, invitó a los integrantes de esta Comisión Especial, a participar de manera presencial a una reunión conjunta de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP) el cual se desarrolló del 28 de febrero al 06 de marzo de 2023, en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos.

Que, con fecha 27 de febrero de 2023, el Senador José Ramón Enríquez, presidente Pro Tempore CISAP- México, remite una carta al Señor José Daniel Williams Zapata, presidente del Congreso de la República del Perú, para su convocatoria a los integrantes de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, para participar en las sesiones programadas en el Reino de Marruecos.

Dada la importancia que amerita este tipo de sesiones para la Comisión Especial y nuestro país, la señora congresista María del Pilar Cordero Jon Tay y mi persona, en mi calidad de presidente de esta Comisión Especial, participamos, en las diferentes actividades programadas por la cámara de representantes del Reino de Marruecos, cabe resaltar, que los gastos realizados fueron asumidos por la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos.

Las delegaciones que participaron estuvieron conformadas por los cuatro países miembros de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP:

México: Estuvo representado por el Senador José Ramón Enríquez, presidente Pro Tempore CISAP, asimismo, tuvo la participación del señor Gerardo Estrada, secretario técnico Pro Tempore de la CISAP. Colombia: Senador José Luis Pérez Óyuela, Miembro del Senado. Chile: Diputado Miguel Ángel Calisto, Expresidente Pro Tempore CISAP Reino de Marruecos (País Observador): Parlamentario Rachid Talbi El Alami, presidente de la Cámara de Representantes.

El 02 de marzo de 2023, participamos en la sesión conjunta entre la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico y la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, en la sede de la Cámara, asimismo participamos en la Sesión Extraordinaria de la Alianza del Pacífico en el Parlamento del Reino de Marruecos. Estas sesiones se centraron en el intercambio de experiencias en materia de migración entre los Estados miembros de la Alianza del Pacífico, donde se presentó la destacada experiencia marroquí a nivel regional y continental.

3.2 Que, el 16 de marzo del presente año, la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar” invitó a participar a los señores congresistas de esta Comisión Especial, al diálogo “El Futuro de la Alianza del Pacífico: Avances y Oportunidades de la adhesión de Costa Rica y Ecuador”. El cual se desarrolló en el aula magna de la academia diplomática del Perú.

En donde abordaron dos puntos muy importantes para la Alianza del Pacífico:

12 años de avances – es tiempo de expandir la membresía e importancia del protocolo comercial y oportunidades de encadenamientos productivos para la diversificación de mercados.

Se resaltó el avance de la agenda digital, encadenamiento productivo con las PYMES, integración de la bolsa de valores de los países miembros (Integración Financiera), el intercambio estudiantil y lucha contra la pesca ilegal.

Tuvo la participación de los titulares de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y Turismo del Perú, asimismo, del Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Viceministro de Comercio Exterior de Ecuador, funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, del Director de la Cámara de Comercio de Lima, igualmente de la Presidenta del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, y representantes de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador.

El congresista Enrique Wong Pujada, miembro titular, asesores y secretaria técnica de esta Comisión Especial quienes participaron en este importante evento.

IV. PEDIDOS

El presidente da cuenta:

Que, estando pendiente de votación el pedido realizado en la quinta sesión ordinaria de ésta Comisión Especial, solicitado por el congresista Saavedra Casternoque Hitler, a fin de que se oficie a los presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores; solicitando el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú. Considera punto de agenda en la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Pedido en la quinta sesión ordinaria del congresista Saavedra Casternoque Hitler, se oficie a los señores Presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores, reconociendo la importancia del proceso de integración regional, económica, comercial y de cooperación de la Alianza del Pacífico, que requiere seguir fortaleciéndose, sumando esfuerzos para concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, considerando que existe el compromiso hacia Perú en calidad de miembro de la Alianza del Pacífico y la capacidad que tiene el país; a fin de que se cumpla esta responsabilidad, con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio de los países miembros.

El **presidente**, pone a debate y acuerdo, el pedido del congresista Saavedra Casternoque Hitler, se oficie a los presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores, reconociendo la importancia del proceso de integración regional, económica, comercial y de cooperación de la Alianza del Pacífico, que requiere seguir fortaleciéndose, sumando esfuerzos para concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, considerando que existe el compromiso hacia Perú en calidad de miembro de la Alianza del Pacífico y la capacidad que tiene el país; a fin de que se cumpla esta responsabilidad con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio de los países miembros.

El **presidente**, consulta al congresista Saavedra Casternoque sobre su petitorio.

El **congresista Saavedra Casternoque, Hitler**, reafirma su pedido se oficie a los señores Presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores, solicitando se concrete la propuesta del traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú; considerando que existe el compromiso hacia Perú en calidad de miembro de la Alianza del Pacífico, en el intercambio económico y la capacidad que tiene el país, a fin de que se cumpla esta responsabilidad; con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio de los países miembros.

El **presidente** solicita pasar a votación nominal

El **presidente**, da cuenta que es aprobado por **UNANIMIDAD** con 6 votos a favor de los señores congresistas presentes: Pariona Sinche Alfredo, Saavedra Casternoque Hitler, Vergara Mendoza Elvis Hernán, Cordero Jon Tay María del Pilar, Jiménez Heredia David Julio, Zeballos Aponte Jorge Arturo; sobre el pedido se oficie a los presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores, reconociendo la importancia del proceso de integración regional, económica, comercial y de cooperación de la Alianza del Pacífico, que requiere seguir fortaleciéndose, sumando esfuerzos para concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, considerando que existe el compromiso hacia Perú en calidad de miembro de la Alianza del Pacífico y la capacidad que tiene el país; a fin de que se cumpla esta responsabilidad con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio de los países miembros.

5.2 El presidente, según la agenda prevista pone a debate y acuerdo las actividades organizadas por la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, al conmemorarse el “Décimo Segundo Aniversario de Creación de la Alianza del Pacífico”, creada mediante la Declaración de Lima, el 28 de abril del 2011.

5.2.1 Moción de Saludo, firmada por los miembros de la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, dirigida a los ministerios de Relaciones Exteriores; de Comercio Exterior y Turismo; así como a los embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico: México, Colombia y Chile; al conmemorarse el “Décimo Segundo Aniversario de creación de la Cooperación Económica y Comercial Latinoamericana de la Alianza del Pacífico” creada el 28 de abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú.

5.2.2 Evento por el “Décimo Segundo Aniversario de Creación de la Alianza del Pacífico”, organizado por la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, el 26 de abril del año en curso.

5.2.3 Iluminación con los colores de la Alianza del Pacífico del frontis del Palacio Legislativo, del 24 al 28 de abril del 2023. Solicitud presentada a Oficialía Mayor del Congreso de la República.

El presidente, consulta a los señores congresistas, si hubiera alguna sugerencia.

No habiendo sugerencias, el presidente pasa a votación nominal

El presidente, da cuenta que es aprobado por **UNANIMIDAD** con 6 votos a favor de los señores congresistas presentes: Pariona Sinche Alfredo, Saavedra Casternoque Hitler, Vergara Mendoza Elvis Hernán, Cordero Jon Tay María del Pilar, Jiménez Heredia David julio, Zeballos Aponte Jorge Arturo; las actividades organizadas por la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, al conmemorarse el “Décimo Segundo Aniversario de creación de la Cooperación Económica y Comercial Latinoamericana de la Alianza del Pacífico” 1. Moción de Saludo, firmada por los miembros de la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, dirigida a los ministerios de Relaciones Exteriores; de Comercio Exterior y Turismo; así como a los embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico: México, Colombia y Chile. 2. Evento organizado por la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, el 26 de abril del año en curso.

3. Iluminación con los colores de la Alianza del Pacífico del frontis del Palacio Legislativo, del 24 al 28 de abril del 2023.

5.3. Exposición de la Señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez y al Señor Víctor Vásquez Cruzado funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU del Ministerio de Educación

El presidente saluda y da la bienvenida a la Sra. Rosemary Yanet Fernández Rodríguez y al Sr. Víctor Vásquez Cruzado, funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU del Ministerio de Educación, cediendo el uso de la palabra, para que exponga sobre los siguientes temas:

1. Logros y avances que vienen obteniendo en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.
2. Situación de los proyectos de voluntariado, que se vienen trabajando desde su institución.
3. El nivel de articulación que se viene realizando con los gobiernos regionales y local.
4. Priorización de las materias establecidas en el marco de la Alianza del Pacífico.

EXPOSICIÓN DE LA SEÑORA ROSEMARY YANET FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ FUNCIONARIA DE SENAJU

Inicia su presentación saludando y agradeciendo al presidente por la invitación y miembros de la Comisión.

La funcionaria resalta que, en el programa de voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico, se da el intercambio de jóvenes de 18 a 29 años, nacionales de los cuatro países miembros de la Alianza (Colombia, Chile, México y Perú) y, en el marco del programa se implementan 4 proyectos por edición (uno por país miembro).

Manifiesta que, los logros y avances obtenidos en el marco del programa de voluntariado juvenil se han realizado 7 ediciones, de los cuales 5 se ha llevado a cabo presenciales del 2015 al 2019 y 2 virtuales en el 2021 y 2022; permitiendo a 832 jóvenes: de Perú (263) Chile (163), México (200) y Colombia (206), actuar como agentes de cambio que contribuyan a la promoción de la salud mental, de espacios saludables para las personas y a la preservación del medio ambiente en beneficio de su comunidad. Señala que los jóvenes de Perú representan el mayor porcentaje de postulaciones en las convocatorias del programa; asimismo indica que en la convocatoria de 2022 recibieron 1842 postulaciones, de las cuales 1072 fueron de Perú, cuyos programas se llevaron a cabo en las regiones de Lima e Ica.

Señala que, en relación con la situación de los proyectos de voluntariado, para la edición 2023 se tiene considerado un lanzamiento de convocatoria para el 3 de abril, con 80 voluntarios (20 por proyecto, 5 por país); que será financiado por el fondo de cooperación de la Alianza del Pacífico cada proyecto país con 60,000 dólares. La ejecución se llevará en julio – diciembre de 2023. Participaran la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, ministerio de Relaciones Exteriores - MRE; secretaria Nacional de la Juventud – SENAJU, ministerio de la Mujer y Población Vulnerables – INABIF.

Indica que, en la priorización de las materias establecidas en el marco de la Alianza del Pacífico, se impulsaron dos iniciativas orientadas al público joven: Las becas de la Alianza del Pacífico y el voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico; de las que participaron jóvenes en las temáticas: Desarrollo social, reforzamiento de conocimientos y alfabetización, preservación del medio ambiente, promoción de la salud mental, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades interpersonales para la cultura de paz y la convivencia armoniosa.

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR VÍCTOR VÁSQUEZ CRUZADO, DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD – SENAJU.

Saluda y agradece al presidente por la invitación y a los congresistas miembros la Alianza del Pacífico.

Manifiesta que, la articulación con gobiernos regionales y locales se han realizado 26 visitas técnicas a los 26 gobiernos regionales del país; de los cuales priorizaron 14 regiones en base a la existencia de oficinas de juventudes, perfil demográfico (porcentaje de población joven), vulnerabilidad (juventudes parte de poblaciones – vulnerables y grupos de especial cuidado), desigualdad (brechas socioeconómicas), protocolo de servicio y asistencia técnica para el diseño de implementación de acciones en materia de juventudes, involucramiento de actores según estrategia cuádruple hélice: sociedad civil, academia, Empresa y sector público.

El presidente, agradece la participación de los funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU del MINEDU.

Acto seguido el presidente cede el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de que formulen sus comentarios o preguntas.

El presidente, manifiesta sobre los desafíos que enfrenta la juventud que, al lograr una profesión no tienen el espacio laboral; formulando las siguientes preguntas:

- De que qué manera, y cuáles son las estrategias que implementa SENAJU, a fin de que la juventud logre un mercado laboral.
- Si existe la posibilidad de incrementar el número de voluntariados y becas.
- Cómo involucrar con programas voluntarios juvenil, con los países observadores de la Alianza del Pacífico a los jóvenes de 20 – 30 años de edad, ya que representan un papel importante.
- Como se viene trabajando desde la SENAJU en Huancavelica.

LA SEÑORA ROSEMARY YANET FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, identifica como problema la dificultad del acceso al desarrollo integral de la juventud, así como de su participación, y que para ello una de las líneas es la transitabilidad de la educación al empleo, y dentro de este proceso se plantea como uno de los objetivos, el de incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.

Precisa que la política nacional de juventud, es una política multisectorial que es conducida por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría Nacional de la Juventud, y de este objetivo es responsable directamente el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y el SENAJU como órgano de asesoramiento, realizando el trabajo y la articulación, para implementar un plan que permita mejorar la población joven.

Señala que la Política Nacional de Juventud propone dos lineamientos: Incrementar mecanismos y estrategias que promueven la empleabilidad y el emprendimiento de la población joven, el cual aterriza en diferentes servicios principalmente brindados desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; teniendo uno de los lineamientos en generar incentivos para la contratación laboral formal de la población joven, que es un lineamiento sin servicios, porque tiene que ver con los servicios que se prestan desde el ejecutivo y también desde legislativo, a fin de generar las iniciativas desde el punto de vista de promoción del empleo.

EL SEÑOR VÍCTOR VÁSQUEZ CRUZADO, sostiene que la responsabilidad del Ministerio de Trabajo a través de los servicios de la política nacional de la juventud aterriza en la SENAJU.

Señala que la Investigación y Desarrollo – SENAJU, tiene información tanto a nivel nacional y regional del país, a quienes se les hace entrega de una data estadística a las autoridades que trabajan con jóvenes, donde se identifica la actual realidad por región. En el caso de Huancavelica el 27,2% de la población de la región Huancavelica son jóvenes de 15 a 29 años de más de 96,000; el 39% tiene de 15 a 19 años; el 31% tiene de 20 a 24 años y el 30% de 25 a 29 años el 69,6% de estos 96,000 son jóvenes que residen en el sector rural; mientras que el 4,3% de jóvenes de Huancavelica es de población con situación de discapacidad.

En el sector educación, el 6 % de jóvenes no estudia ni trabaja en la región de Huancavelica; y el 50,5% está en

secundaria, llega a un estudio no universitario y solo el 14,6% de estos 96,000 son jóvenes que llegan a estudios superior o universitario.

Relacionado al empleo, de cada 100 jóvenes en la región de Huancavelica: 16 son económicamente no activos, es decir no trabajan y no buscan empleo o están estudiando; mientras que el 84 %, o sea de cada 100 jóvenes, 84 son jóvenes económicamente activos; 80 tienen empleo informal; 81 tienen empleo y tres no tienen empleo.

Referente a salud el 95,6% de la población joven de la región de Huancavelica está afiliada a un seguro de salud, específicamente en el sistema de focalización de hogares - SISFOH; y el 9.7% de mujeres de 15 a 19 años estuvieron alguna vez embarazadas.

Resalta que el Gobierno Regional ha hecho, la implementación de programas de Salud Mental, porque el nivel de suicidios de jóvenes en Huancavelica es alto, conforme manifiestan las autoridades actuales del Gobierno Regional de Huancavelica.

Concluye que la Secretaría Nacional, recopila data individualizada por región, de fuentes oficiales que son del INEI; el MININTER y el Jurado Nacional de Elecciones. En la actualidad se estima una población aproximada de siete millones y medio de jóvenes en todo el territorio peruano.

El presidente, solicita hacer llegar a la comisión información estadística relacionada a la juventud tanto de Huancavelica y a nivel nacional.

El presidente, agradece la participación a los funcionarios del SENAJU a nombre de los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, a quienes invita a retirarse de la sala, cuando lo consideren oportuno.

El presidente, suspende la sesión por unos minutos

El presidente, retoma la sesión

El presidente, pide la autorización para dispensar la aprobación de la presente acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión.

La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad por los señores congresistas presentes.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte del acta.

Siendo las 12 horas con 22 minutos del miércoles 29 de marzo de 2023, se levanta la sesión.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Presidente

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
Secretario